

**PCR decidió bajar la calificación de “*B*Af-” a “*B*BBBf” y modificar la perspectiva a “*Estable*”
A las Cuotas de Participación de Renta Activa Puente FIC**

La Paz, Bolivia (noviembre 09, 2023) | PCR decidió, bajar la Calificación de BAF- a BBBBf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB2) a las Cuotas de Participación del Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado y modificar la perspectiva a “Estable” (tendencia en terminología ASFI) sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto constituirse como una alternativa de canalización de recursos de grandes empresas para inversiones de largo plazo, tanto en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores sin oferta pública emitidos por empresas bolivianas. A septiembre 2023, la calidad crediticia de las inversiones se ha deteriorado y acentuado, principalmente por Pagarés de Oferta Privada que tuvieron un down grade y la alta concentración de liquidez que se mantenía en el Banco Fassil S.A. (en intervención) y que actualmente se encuentra restringida en el Fideicomiso administrado por el Banco Unión S.A. El valor de cuota y valor de cartera revelaron un comportamiento variable. En últimos dos trimestres se ha registrado un incremento importante en la duración de la cartera del Fondo por encima de su plazo de vida. Adicionalmente, la intervención del Banco Fassil S.A., la detención preventiva del Principal Representante Legal de la SAFI (Presidente del Directorio), la suspensión en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la solicitud del participante mayoritario de transferencia del Fondo a otra sociedad administradora, representan un debilitamiento en el gobierno corporativo del Grupo Financiero.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

María Victoria Arce López
Analista de Riesgo
marce@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.